EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada,Empresas y Negocios Página: 1,32
2022-12-06 03:13:11 344 cm2 $39,865.47 1/2

El Ejército pondrá de nuevo en el aire a Mexicana de Aviación a finales del 2023

• Para cristalizar el proyecto, se comprará la marca de la extinta aerolínea.

• La manejará la misma dependencia controladora del Tren Maya y aeropuertos en Chetumal, Palenque y Campeche.

• PÁG. 32

> "Con los aeropuertos y la aerolínea, será un servicio integral y seguramente bajarán los precios. Con la ayuda de las líneas existentes mejorará todo el sistema".
>
> **Andrés Manuel López Obrador,**
> PRESIDENTE DE MÉXICO.

Comprarían marca de Mexicana de Aviación

Aerolínea comercial del Ejército operará a finales del 2023: AMLO

•La firma será manejada por la misma empresa de las fuerzas armadas que administra el AIFA y que manejará el Tren Maya y los aeropuertos de Tulum, Chetumal, Palenque y Campeche

Redacción
empresas@eleconomista.mx

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, comentó que la nueva aerolínea que será manejada por la empresa a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) servirá para aumentar el número de viajes en el país y bajar el costo de estos.

"Quiero aprovechar para informar, que ya lo he hecho, de que sí va a haber una línea aérea nueva, que va a ser manejada por la misma empresa que va a manejar el Tren Maya y el aeropuerto 'Felipe Ángeles' y el nuevo aeropuerto de Tulum, pero se va a agregar también el manejo del aeropuerto de Chetumal, Palenque y Campeche", expresó sobre la nueva aerolínea y el manejo de distintos aeropuertos por parte de la Sedena y la Secretaría de Marina.

AMLO dijo que espera que la nueva aerolínea vaya a estar lista en un año, por lo que a finales de 2023 podría comenzar sus operaciones, junto con las del Tren Maya.

Durante su conferencia de prensa matutina, desde el estado de Campeche, el mandatario señaló que "con la nueva línea, con el manejo de los aeropuertos ya en un plan integral, seguramente va a haber más viajes, va a bajar el precio del pasaje".

El jefe del Ejecutivo comentó que existe la posibilidad de hacer un cabotaje (traslado de personas, mercancías o equipajes entre diversos lugares del territorio de un Estado sin abandonarlo) para que las empresas extranjeras puedan llegar a Cancún, pasando por Campeche y la Ciudad de México.

Sin embargo, López Obrador indicó que, con la creación de la nueva aerolínea de la Sedena, y el apoyo de las líneas comerciales existentes en México, no será necesario realizar el cabotaje.

"Pienso que con la nueva línea y con el apoyo de las líneas existentes, que ayuden, logremos mejorar todo el sistema de transporte de aviación en México. Pero ya lo estamos viendo", dijo AMLO.

Cabe destacar que la Ley de Aeropuertos prohíbe que los concesionarios de aeropuertos adquieran directa o indirectamente el control de una sociedad concesionaria de servicios de transporte aéreo, estando únicamente permitido que participen con hasta el 5% de las acciones ordinarias del capital social.

Continua compra de marca Mexicana de Aviación

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó que aún están realizando el avalúo de la marca Mexicana de Aviación, para poder adquirir el nombre y utilizarlo en la nueva aerolínea que manejará la Sedena.

El mandatario indicó que los trabajadores y personal jubilado de Mexicana ya habrían aceptado la entrega de la marca de la aerolínea a cambio de una recompensa que sería fijada luego del avalúo.

AMLO comentó que, tras conocerse el valor de la marca, el pago que realizará el Gobierno de México se va a distribuir entre los trabajadores que conforman la plantilla en activo de Mexicana y también con las personas jubiladas que pertenecieron a la que fue la tercera aerolínea más antigua del mundo, hasta el momento de su cierre de operaciones en el 2010.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Portada,Empresas y Negocios Página: 1,32
2022-12-06 03:13:11 344 cm2 $39,865.47 2/2

"Pienso que con la nueva línea y con el apoyo de las líneas existentes, que ayuden, lo gremos mejorar todo el sistema de transporte de aviación en México"

Andrés Manuel López Obrador,
PRESIDENTE DE MÉXICO

FOTO: AFP

Ley de Aeropuertos prohíbe que los concesionarios de aeropuertos adquieran directa o indirectamente el control de un concesionario de transporte aéreo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.